

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.814

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 27 de agosto de 1919

## LA CUESTION DEL TRIGO

### LA COMISION PROVINCIAL DE COMPRAS DIMITE EN PLENO

A preguntas de nuestros reporteros, el presidente de la Comisión de compras nos entrega la copia del siguiente documento:

#### Labor que se exige a la Comisión

Al constituirse esta Comisión de compras de trigo de la provincia de Badajoz, ha examinado con todo detenimiento el Real decreto de 14 del actual, orgánico en la materia, la Real orden de fecha 21 del corriente y las disposiciones gubernativas relacionadas con el funcionamiento de los Sindicatos harineros, ha reflexionado sobre cada uno de esos preceptos, ha medido el alcance de los mismos y ha deducido unas consecuencias que no vacilará exponer a la consideración de V. S. por sí a su vez se digna elevarlas al Ministerio de Abastecimientos.

No está en el ánimo de la Comisión el hacer una crítica de esas disposiciones legales, ni cabe en su intención oponer el más leve obstáculo al desenvolvimiento de las órdenes emanadas del referido Ministerio, pero necesita adoptar una actitud y ha de justificarla plenamente.

El mencionado Real decreto atribuye a estas Comisiones de compras la facultad exclusiva de acordar la forma y modo de comprar el trigo necesario para las fábricas de la provincia correspondiente, señalar su reparto entre los fabricantes en proporción a la potencia industrial y trabajo normal medio de sus fábricas y establecer las reglas que consideren convenientes respecto a la recepción y pago del grano. Queda, por consiguiente, centralizada en esta Comisión de compras la dirección, el desarrollo, la ejecución, hasta en sus menores detalles, de todo el tráfico de los trigos que en esta provincia se destinan a la molienda en las 70 fábricas que, según cálculo aproximado, existen en la misma.

#### Ni personal ni material

Surge inmediatamente la necesidad de dotar a esta Comisión de los elementos necesarios para el cumplimiento de esos fines, tan amplios como difíciles y complicados. Sobre esto, el Real decreto se limita a disponer que la ejecución de las compras las llevarán a cabo los delegados que, a petición del Comité del Sindicato harinero y pagados por éste, proponga la Comisión de compras a la Junta provincial de Subsistencias. Estos delegados, por la naturaleza misma de la función que se les atribuye, se limitarán a intervenir las compras poniendo el trigo a disposición de la Comisión.

Todos los demás servicios, la recepción de ofertas y demandas, el encaje de unas y otras, la distribución de cantidades de trigo y pago de su precio, la resolución de las múltiples incidencias a que dan lugar estas operaciones, la relación necesaria con otras Comisiones de compras, autorizadas para operar en esta provincia; todo eso queda atribuido especialmente a la Comisión. Funciona ésta con autonomía, bien deslindada a estos efectos; es un organismo independiente.

Pues bien, para todo ello, esta Comisión no dispone de material ni de personal. El secretario de esta Comisión, que lo es a su vez de la Junta provincial de Subsistencias, por ministerio de la ley, ha anunciado que pondrá al servicio de esta Comisión toda su actividad y buenos deseos, pero que sus trabajos no podrán ir más allá de lo que le consisten de ese otro cargo, que, por estar relacionado con un organismo superior jerárquico de esta Comisión, ha de tener indudable preferencia. Así lo estima, además, esta Comisión, forzada a reconocer que las incidencias de su funcionamiento absorberían la actividad de varios empleados y un gasto de material, aun reducido éste a sus límites más exigüos, que no encuentra dónde hacer efectivo, ni aun siquiera en las exhaustas consignaciones que se conceden a las Juntas provinciales de Subsistencias.

Cualquier persona que conozca las necesidades de un comercio, por reducidos límites que éste abarque; cualquiera que se fije en la suma de actividades que requiere el servicio de adquisición de trigos en una sola fábrica de harinas, por escasa que sea su potencia industrial, convendrá en la imposibilidad de acometer la magna empresa de centralizar en una capital esos servicios, para todas las fábricas de una extensa provincia, sin disponer de un solo empleado ni del fondo preciso para costear unos impresos.

Para obviar este inconveniente, la Comisión, que no se ha reducido a realizar una labor negativa, entendiéndose que existen dos medios hábiles: obligar a los fabricantes de harinas, a quienes se libera del servicio de compras de trigo, a subvenir al gasto de la Comisión, mediante un reparto proporcional a la importancia de esas mismas fábricas, o detener de la comisión señalada a los delegados una parte alícuota destinada a estas necesidades. Pero la Comisión no se ha creído autorizada para adoptar ninguno de estos sistemas, sin la aprobación del Ministerio, para que tuviese esa exacción la plena garantía de la aprobación superior.

#### Compras de trigo sin dinero ni crédito

No ha de insistir esta Comisión en el arduo problema que se le plantea, obli-

gándola a lanzarse a realizar compras de trigo sin disponer de un crédito in-

cial para las primeras operaciones. Basta conocer las realidades de los mercados, la justificada desconfianza de todo vendedor ante un organismo burocrático más, entre los muchos que creó la legislación de Subsistencias, para convenir en que la compra directa por la Comisión es forzosamente irrealizable, por ahora. Sin dinero, porque no lo tiene, y sin crédito porque su raigambre en la opinión no existe, ni tiene motivos para existir, su actuación, queriendo realizar compras, será en absoluto ineficaz.

Habría que seguir la ficción que engendrará al menos en esta provincia, la creación de los Sindicatos harineros y dejar que sigan desenvolviéndose directamente las operaciones entre agricultores y fabricantes, figurando únicamente la Comisión para sancionar, con la intervención de uno de sus delegados, ese género de operaciones.

Pero esto no sería responder al espíritu ni a la letra del mencionado Real decreto. No habríamos interpuesto entre el vendedor y el comprador a la Comisión; no podríamos adquirir nosotros para cada después; no habríamos borrado el contacto entre la oferta estimada por el incentivo de un lucro, quizás legítimo, y la demanda acuciada por la esperanza de una utilidad mayor; no habríamos centralizado el tráfico de trigos, sino que éste seguiría los cauces del comercio libre.

#### Una ficción más

Y no se hable de la intervención de los delegados, como opuesta a esta conclusión, porque se verían condenados a la inactividad de esta Comisión o sometidos a la dependencia de los fabricantes de harinas, únicos que podrían proporcionarle dinero, y con esto el medio legítimo de obtener la ganancia que el Real decreto les señala.

Y esto nos lleva como de la mano al punto fundamental que motiva este escrito. Tendremos que reducirnos a ser una Comisión, una Junta más, sin contenido real, sin funciones propias, obligados a contemplar impasibles el movimiento del trigo o precisa reconocer y declarar que nuestra actuación es manifiestamente imposible. Someteremos a lo

primero sería ya una sobrada mortificación para los que componemos esta Junta, pero todavía podría ser aceptada si no se derivasen para nosotros molestias y responsabilidades. Pero de una parte la opinión general, ansiosa de renovaciones en el caduco sistema de las tasas, aguarda de nosotros una actuación que no es posible realizar, y de otro el propio Poder público, se encarga de señalar el camino de amarguras que nos toca recorrer. Apenas constituida esta Comisión recibe ya órdenes para facilitar crecido número de vagones para una fábrica militar enclavada fuera de la zona de compras que establece el Real orden de 17 del actual.

A esta petición seguirán otras; la Comisión como única facultada para comprar trigos en la provincia, recibirá órdenes severas del Gobierno para contribuir con sus remesas a la solución de apremiantes conflictos, pero si no podemos comprar para la provincia, mucho menos podremos hacerlo para fuera de ella, afrontando además impopularidad que supone la mera sospecha de que pueda quedar sin abastecer un pueblo cualquiera. Tendríamos que hacer frente a una situación difícil que en definitiva sería resultada por las autoridades, únicas facultadas para adoptar resoluciones extremas en la materia.

#### La Comisión carece de facultades propias

Se enlaza este último concepto con otra cuestión que no puede menos de someterse a la consideración de V. S.

Esta Comisión carece de toda clase de facultades coercitivas frente a agricultores, fabricantes de harinas y alcaldes. Es más; no tiene ni aun siquiera facultades efectivas sobre sus propios delegados. Si los agricultores se resisten a vender, sólo nos cumple acudir a conárseles a la Junta provincial de Subsistencias; si los fabricantes de harinas se resisten a comprar, en un momento dado, no hay medio hábil de obligarlos. Si los agricultores no presentan sus declaraciones exactas, si los fabricantes de harinas no llevan debidamente su contabilidad, si se autorizan guías sin deber autorizarse, si los alcaldes no cooperan debidamente a la normalización del tráfico

co y al abastecimiento de los pueblos, esta Comisión carece en absoluto de facultades para actuar en ningún sentido.

Le corresponde únicamente el derecho, reconocido a todo ciudadano, de acudir en queja y por vía de denuncia a la Junta provincial de Subsistencias, afrontando la situación ingrata de todo denunciante y sin poder dirigir ni ejecutar, no obstante su carácter oficial, la misión comprobadora ni la facultad disciplinaria a pesar de que ésta, por reciente Real decreto, fue delegada en los propios inspectores del Ministerio de Abastecimientos. Es más, ni aun siquiera tenemos facultades sobre los propios delegados de la Comisión. Estos, para mayor limitación de nuestras atribuciones, no reciben el nombramiento de la Comisión, que en su consecuencia tampoco podrá destituirlos, no se les puede corregir gubernativamente, y como se ordena de una manera clara que sean pagados por el Comité del Sindicato harinero, serán considerados en la práctica como dependientes de este mismo Sindicato.

#### Subsisten los Sindicatos harineros

Viene aquí a colación otro extremo fundamental. ¿Subsisten los Sindicatos harineros? Hay que decidirse por la afirmativa, vistos los preceptos contenidos en el artículo 6.º del Real decreto de 14 de agosto actual; el precepto que acabamos de invocar en cuanto al pago de los delegados y la falta de una derogación expresa del Real decreto de 10 de agosto de 1918 que dio vida a esos Sindicatos. Pues bien; si diésemos efectividad a nuestra Comisión la adquiriría inmediatamente el Sindicato harinero, entidad oficial constituida al amparo de un Real decreto y aunando las voluntades de todos los fabricantes, anularía por completo nuestra actuación.

#### No podemos regular el mercado de trigos

Pero es más; esta actuación en lo que podía ser eficaz, no puede serlo. No hemos de ocultar a V. S. que la más primordial de nuestras preocupaciones viene que ser la de asegurar el abastecimiento provincial, evitando días de escasez a los pueblos que por el hecho de pertenecer a una provincia productora tiene derecho a que no le falte el trigo preciso. Debería radicar en nuestras manos, para no faltar a este deber esencialísimo, la facultad de apreciar cuando estén abastecidos los pueblos y cuando pudiese darse salida a los trigos. Y sin embargo esta facultad, o es privativa de los alcaldes, en el comercio interior de la provincia (párrafo primero del artículo 16), o de los gobernadores civiles (párrafo segundo del mismo artículo) para el comercio interprovincial; pero no hay un solo precepto que autorice a esta Comisión para impedir la salida de trigos y harinas de provincia a provincia, ni aun siquiera de pueblo a pueblo, ni nada que obligue a las autoridades, llamadas a expedir esas guías, a dar cuenta de las mismas a esta Comisión de compras. Es más; la adopción de las medidas necesarias para asegurar las necesidades del abastecimiento en la provincia y disponer de los sobrantes está expresamente atribuida a la Junta provincial de Subsistencias (artículo 11) y la de determinar la cantidad precisa en cada pueblo, declarando la atención de la misma a las necesidades del consumo local, queda atribuida a los Ayuntamientos (párrafo segundo de la regla segunda de la Real orden de 21 del actual).

#### El comercio de harinas no podemos vigilarlo

Luego no podemos regular el mercado provincial y en estas circunstancias no podemos echar sobre nosotros la responsabilidad de permanecer en esta Comisión.

Quedaríamos reducidos a meros agentes de los Sindicatos harineros encargados de comprarles el trigo, necesario para sus fábricas, por mediación de delegados pagados por los mismos y para esto creemos que bastaría con esos mismos Sindicatos. Es más; esa tarea podría ser tan vez aceptada sin dificultad si tuviesen atribuciones investigadoras, directas y eficaces sobre las fábricas de harinas, si pudiésemos vigilar el movimiento de este producto, la tasa del mismo y la venta de los subproductos. Pero sobre esto no tenemos absolutamente ninguna intervención, y en estas circunstancias, ante una provincia justamente alarmada por exportaciones clandestinas, no es posible afrontar los disgustos y sinsabores que supondría para nosotros arrancar los trigos a precio de tasa sin poder ofrecer una garantía seria y honrada de que sus harinas serían distribuidas justamente y a precio de tasa, también. Nuestra misión termina en el acto mismo de dar entrada en los almacenes de las fábricas de harinas al trigo adquirido; después ya no sabemos ni tenemos derecho a saber de los productos de la molienda.

#### Viene aquí otra nueva dificultad, esencialmente importante en esta provincia.

Los fabricantes de harinas han comprado efusivamente en estos últimos días; desde que comenzó la recolección de los trigos, la mayoría de esos fabricantes acumulan a diario en sus almacenes, en uso de un perfecto derecho, grandes cantidades de dicho cereal. Ese trigo, que suma, sin duda alguna, una cantidad importante, permanece fuera de nuestra fiscalización, puesto que ha pa-

sado ya el momento en que pudo ser intervenido por nosotros. Es de los fabricantes y nada más que de ellos; sólo puede vigilar su destino la Junta provincial de Subsistencias o los delegados del Ministerio de Abastecimientos. Ni aun siquiera tenemos derecho a exigir de esos fabricantes que se nos diga qué existencias tienen en su poder, pues conviene advertir que este Real decreto de 14 del actual no tiene disposiciones para el régimen de transición, como las encontramos en el que estableció los Sindicatos harineros. Y sin saber esas existencias, ¿podemos hacer una distribución justa del trigo que se llegase a comprar por nuestro conducto? ¿Cómo podríamos borrar la desnivelación que existe entre las existencias acumuladas en unas y otras fábricas?

#### No se puede comprar trigo.—Las incautaciones

¿Pero en definitiva, qué trigo podremos comprar nosotros aun cuando dispusiésemos de medios materiales para ello? Se ha exportado, y aguarda para exportarse, mucho trigo; sobre eso nada podremos resolver. Hay mucho comprado en las fábricas, y a eso tampoco llega nuestra intervención. Se nos ofrecerá, sin duda alguna, en venta inmediata el trigo que virtualmente tienen retenidos los alcaldes para las necesidades del abastecimiento local, conformes a la Real orden de 7 de diciembre de 1916 y del mes actual. Este tampoco podemos aceptarlo, ni legalmente, porque lo impiden esas disposiciones, ni moralmente porque está afecto el cumplimiento de deberes primordiales. Vendría, por consiguiente, el fracaso de nuestra actuación; en el mercado libre porque sería inútil—es necesario hablar con toda sinceridad—entablar la competencia con agente de otras Comisiones de provincias no productoras, donde la necesidad pone un estímulo superior al que deriva del exacto cumplimiento de la ley. En ese otro mercado, mediatizado por la intervención de los alcaldes, no debemos intervenir porque no tendríamos eficacia nuestras resoluciones frente a los clamores de un pueblo necesitado.

Y no es que estimemos que este procedimiento de las incautaciones virtuales, sin pago de precio inmediato sean justas; son por el contrario unas medidas opresoras para los labradores obligados a tener el trigo todo el año a disposición de las autoridades a precios inferiores a veces al de la tasa. Para este procedimiento y aun reco-

nociendo que es muy humano en los alcaldes el mantenerlo, toda condena- ción será débil. Pero solamente se evitaría autorizando créditos suficientes para la incautación verdad, con pago de presente, de toda la parte de cosecha necesaria para el abastecimiento de los pueblos.

#### La Comisión dejará de actuar

Omítemos otras muchas consideraciones por no alargar más este escrito; y por todo lo expuesto, esta Comisión, haciendo nuevas protestas de sumisión y acatamiento a las autoridades, considera ineficaz su cometido, mientras no se reglamente por el Ministerio en forma suficiente; y convencida de ello, sin ánimo de entorpecer y dispuesta siempre a prestar su modesta colaboración a los poderes públicos, acuerda suspender su actuación en cuanto a las compras de trigo, por haber anunciado en este acto, el presidente y los vocales presentes, que piden sus cargos a disposición de los organismos que los designaron.

Esto, no obstante, si V. S. lo desea continuaremos actuando para reunir datos y antecedentes, para en su día y si se conceden los elementos que se solicitan, dedicarnos con todo empeño y asiduidad a la tarea que se nos confía.

Solo nos resta consignar, no como una fórmula de mera cortesía, sino como obligado tributo de justicia, la especial gratitud que debemos a V. S. por las atenciones que nos ha dispensado y por las facilidades que prodigó para nosotros en todo momento.

Estamos seguros de que la gestión de V. S. auxiliada grandemente nuestra actuación, pero que ésta no sería eficaz mientras no se decretase la libertad del tráfico del trigo, o bien aceptando la necesidad del intervencionismo del Estado, se dotase a estas comisiones de los medios necesarios para que pudiesen tener plena efectividad las compras que se le obliga a realizar.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Badajoz 25 de agosto de 1919.—Por acuerdo de la Comisión: El presidente, Juan D. Ambrona.

Señor gobernador civil de esta provincia.

Asistieron a esta Junta, el presidente señor Díaz Ambrona, y los vocales señores Ayala, Montero de Espinosa, Varea, Valpuesta y Bernádez, habiéndose adherido y confiado su representación el vocal señor Buiza.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26, 23 h.

#### Un suicidio

En las inmediaciones de un convento del inmediato pueblo de Hortaleta, se ha encontrado el cadáver de un hombre, como de unos treinta años, elegantemente vestido.

Se le apreció una herida de arma de fuego que le atravesó el parietal derecho. El muerto empuñaba un revólver. No se le encontró documento alguno ni ha sido posible hallar en sus ropas ninguna clase de marcas o signos que puedan contribuir a la identificación del cadáver.

Parece deducirse de todo ello, que el suicida quiso dificultar y tal vez impedir su identificación.

#### El viaje del gobernador de Barcelona

Anunció el ministro de la Gobernación que mañana llegaría a Madrid el gobernador civil de Barcelona, señor Amado.

#### Los conflictos sociales en Barcelona

Según manifestó el ministro de la Gobernación, continúa en igual estado la situación creada en Barcelona por el lock-out del ramo de construcción.

Se calcula que el número de obreros parados con tal motivo asciende a más de 12.000.

Hoy aumentó este número con otros 1.000 obreros próximamente.

La huelga de los obreros de industrias textiles ha mejorado bastante.

La de los marinos mercantes continúa en el mismo estado.

Sin embargo, los correos de Canarias, Baleares y Norte de África no sufren interrupción, por haber ofrecido los huelguistas que no se paralizarán los servicios de interés general para el Estado.

#### Conferencia con el Alcalde

El ministro de la Gobernación celebró una detenida conferencia con el alcalde de Madrid, tratando del conflicto de los panaderos y estudiando los medios más adecuados para resolverlo.

#### Reunión de una Junta

En el Ministerio de la Gobernación se reunió el pleno de la Junta de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad, para estudiar las reformas que el Ministro se propone introducir en el funcionamiento del citado organismo.

#### El conflicto de los panaderos

El alcalde de Madrid ha manifestado que está dispuesto a solucionar con toda urgencia el conflicto de los panaderos.

El señor Garrido Juaristi agregó que mañana, a las cinco de la tarde, reunirá en el Ayuntamiento a los obreros huelguistas y a todos los vocales de la Junta local de Reformas Sociales, para buscar una fórmula de solución.

#### Muerte de un poeta

Ha muerto en esta corte el poeta Ramón Díaz Miralte.

#### Licenciamiento de soldados

La Capitanía general de la primera región ha publicado una orden relativa al licenciamiento de soldados conforme a las instrucciones contenidas en una disposición dictada hace varios días por el Ministerio de la Guerra.

#### Sobre el restablecimiento de las garantías

Se dice que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se trató del restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España, no recayendo acuerdo concreto sobre este particular porque actualmente se nota alguna agitación en varias provincias.

Sin embargo, el Gobierno mantiene el propósito de llevar cuanto antes a la realidad la medida relacionada anteriormente.

#### El Ministerio de Abastecimientos no sirve para nada

Parece que el ministro de Abastecimientos indicó en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, consecuentemente con el criterio que ha expuesto ya públicamente, que se hacía necesario transformar por completo el citado Centro ministerial, dándole mayor eficacia en su actuación práctica, pues de lo contrario, no podrá responder a lo que la opinión reclama legítimamente.

Sobre este punto, sometido al Consejo de ministros por el señor Cañal, no recayó ningún acuerdo.

#### Informando a Dato

Esta mañana al terminar el Consejo, algunos ministros conferenciaron por teléfono desde la Presidencia con el señor Dato.

Se supone que informarían al jefe de los conservadores de la situación de los varios conflictos sociales y de los acuerdos adoptados en el Consejo que acababa de celebrarse.

#### El presidente

Noticias particulares recibidas desde París aseguran que ha vuelto ya a dicha capital don Jaime de Borbón.

#### En el palacio real de la Magdalena

Señalar.—El Gobernador y su esposa estuvieron esta mañana en Palacio cumplimentando a la Reina.

El señor Maura llegó de Solórzano y acudió a Palacio para saludar al Monarca, siendo invitado a almorzar con los reyes.

Esta noche se celebrará en el palacio de la Magdalena el banquete en honor de las autoridades locales y provinciales, según costumbre establecida por los reyes al terminar el verano en esta capital.

El jueves marchará el Rey a Bilbao y permanecerá en dicha capital durante tres días, alojándose en el acorazado España.

El resto de la familia real marchará el mismo día a San Sebastián.

Los infantes don Carlos y doña Luisa continuarán en esta capital hasta fin de verano.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 0'30 h.

#### Movimiento de tropas

Santander.—El Rey, acompañado del general Huertas, revisó esta tarde en los anales de Mariño, todas las fuerzas de esta guarnición.

Mañana asistirá el Rey a unas maniobras militares.

#### El embajador de España en París

San Sebastián.—El marqués de Lema manifestó a los periodistas que había conferenciado extensamente con el embajador de España en París.

Agregó que el señor Quiñones de León había salido esta noche para la capital de Francia.

#### Los progresos de la aviación

San Sebastián.—También manifestó el ministro de Estado que se había solicitado autorización para aterrizar en Vitoria y en Cuatro Vientos un biplano inglés que es el primero de los que se dedican a los trasportes aéreos.

#### Cumplimentando a la Reina

San Sebastián.—Estuvo cumplimentando a la reina Cristina el comandante de la escuadrilla de torpederos.

#### Visita de cortesía

San Sebastián.—El Alcalde de esta capital marchó a Pasajes para devolver la visita al comandante de los submarinos.

#### Una multa

Salamanca.—El ministro de Abastecimientos ha impuesto por telegrama una multa de 2.500 pesetas a un negociante de Alba de Tormes que adulteró dos vagones de trigo.

#### Reunión de autoridades

Barcelona.—A las once de la mañana se reunieron en la Capitanía general, con el general Milans del Bosch, el Gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

Se asegura que esta reunión está relacionada con el inmediato restablecimiento de la normalidad de Barcelona, habiendo convenido dichas autoridades en informar al Gobierno en ese sentido.

#### La gravedad de la situación.—La huelga de los marinos

Barcelona.—Los conflictos sociales, y en especial el paro forzoso de los obreros, ofrece gravedad extrema.

Millares de hombres sin trabajo, por causa del lock-out, de las huelgas y del boicottage acordado en algunos gremios, permanecen en sus domicilios, pues apenas se advierte la menor aglomeración de personal en la vía pública.

Los efectos deplorables de la huelga de los marinos mercantes, ya se comienzan a sentir.

Faltan muchos artículos de uso corriente, y se comienza a notar escasez en los que todavía no han faltado.

Los marinos huelguistas siguen recibiendo adhesiones de sus compañeros.

Ultimamente se han adherido los de la Federación del Norte.

Los huelguistas pretenden no dejar desamparados los grandes intereses pu-

blicos y conscientes de la trascendencia del movimiento que dirigen, desean reducir los trastornos generales en todo cuanto les sea posible.

Se quejan de la actitud intransigente de algunos navieros, obligándoles a permanecer en huelga.

Los marinos mercantes en huelga celebraron hoy una nueva conferencia con el Gobernador civil.

Esta autoridad les informó de que había recibido un telegrama de Algieras dándole cuenta de los grandes perjuicios que se ocasionaban a nuestro ejército de África no dando salida a un buque mercante.

Inmediatamente dieron órdenes los huelguistas para que el citado buque pudiera darse a la mar.

A última hora recibieron los marinos la noticia de que en Sevilla habían desembarcado las tripulaciones de otros buques.

#### Información comentada.—Millar arrestado

Barcelona.—Está siendo muy comentada la información que publica el periódico *El Diluvio*, diciendo que le consta que un comandante de Ingenieros, como delegado del Gobierno, ha estado en la Cárcel de esta capital conferenciando con los más caracterizados sindicalistas allí detenidos.

En esta conferencia el citado comandante indicó las bases que, a juicio del Gobierno, podían servir para la solución del conflicto.

Entre esas bases figura el establecimiento de la jornada máxima de ocho horas, la legalización de los Sindicatos obreros, la libertad de los presos por delitos sociales, el sobrestamiento de los procesos por delitos en que no hubiese efusión de sangre, nombramiento de un juez especial para instruir la causa incoada con motivo del asesinato del obrero Sabater, el levantamiento del estado de guerra y otras que la censura no ha dejado transmitir.

El gobernador civil señor Amado ha publicado una nota oficiosa desmintiendo la referida información.

El oficial encargado de la censura periodística en la Capitanía general, que dejó pasar esta noticia, ha sido conducido al castillo de Monjuich de orden de la primera autoridad militar.

#### Tiroteo entre obreros

Barcelona.—En los talleres de construcción de ferrocarriles de la casa Girón, hace algún tiempo que trabajan esquirols, puesto que los obreros de la misma hace más de ocho meses que se declararon en huelga.

Al salir hoy del trabajo dichos esquirols, les aguardaba un grupo de huelguistas que rápidamente dispararon sobre aquellos.

Los esquirols contestaron a su vez, disparando también armas de fuego.

El tiroteo se generalizó durante algún tiempo, hasta que los agresores huyeron.

Uno de los obreros, esquirol, resultó gravemente herido.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

ingueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafran-
ca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 0 30 h.

frándose decidido a conseguirlo a todo
france.

Los conflictos sociales
Santander.—La huelga de los pana-
deros continúa en el mismo estado.
Hoy se notó una gran escasez de pan.
Los patronos se niegan terminante-
mente a conceder las mejoras que sol-
licitan los obreros.

Agrega que temió ser agredida, y que
entonces sacó un revólver, disparando
sin saber lo que hizo.

Terminó diciendo que ignoraba si ha-
bía herido a Maesso.
Como justificación de sus manifesta-
ciones en cuanto a la persecución de
que venía siendo víctima por parte de
Maesso, invocó el testimonio del alto
funcionario de la Dirección general de
Seguridad, señor Blanco, y de otras va-
rias personas.

Presentación quedó detenida a dispo-
sición del Juzgado.

El señor Maesso falleció esta mañana
a las seis, sin haber podido declarar.

Ladrones detenidos
Barcelona.—En una casa de pre-
stamos de la calle de Guadiana, se pre-
sentraron unos sujetos desconocidos, exi-
giendo al dependiente que se hallaba al
frente del establecimiento, que entregase
en el acto cierta cantidad.

Le amenazaron con un revólver.
El dependiente, asustado, se arrojó
por un balcón a la calle.

Acudieron seguidamente unos indivi-
duos del somatén y fueron detenidos los
ladrones.

El dependiente resultó herido.

La Diputación de Tarragona
Barcelona.—Se han reunido los dipu-
tados republicanos por la provincia de
Tarragona, para tratar del pleito de
aquella Diputación, que todavía está sin
constituir.

Acordaron que una Comisión visite a
Puig y Cadalfach, para rogarle que de-
clare categóricamente si aprueba la con-
ducta de sus correligionarios de Tarrago-
na.

Si acaso la Lliga amparase la actua-
ción de los diputados provinciales regi-
onalistas de Tarragona, entonces se reu-
nirán nuevamente para tomar acuerdos
definitivos.

Del conflicto de los marinos
Barcelona.—La causa de haberse
opuesto los marinos mercantes a la sa-
lida de algunos buques correos fué la de
haber sabido que los navieros decla-
ran que si esos buques se daban a la mar
era porque ellos querían.

Ha desembarcado la dotación de Jai-
me I.

Manifestaciones de Amós Salvador
La unión de los liberales

Logroño.—El ex ministro don Amós
Salvador ha manifestado que la unión
de los liberales será un hecho para el
próximo otoño, y que él, por su parte,
no deja de trabajar un solo día en ese
sentido.

Deseamos llevar al país una obra
honrada y patriótica, que es lo que to-
dos anhelan.

No sólo debemos gobernar porque la
España liberal debe ser dominadora, si-
no también porque las doctrinas del par-
tido liberal se acomodan a las necesida-
des modernas y encierran el propósito
de una verdadera reorganización nacio-
nal.

Estima como obra indomorable la
aprobación de los proyectos de refor-
mas sociales reclamados imperiosamen-
te, la aprobación de un verdadero pre-
supuesto de reconstitución y otra serie
de medidas exigidas por la opinión libe-
ral.

Asegura que tiene completa confianza
en los jefes liberales y por todo ello
mantiene su optimismo en cuanto al éxi-
to favorable de sus gestiones en pro de
la unión de todas las fuerzas políticas
que aquellos acudieron.

La tasa de los huevos
Toledo.—Las vendedoras de huevos
del pueblo de Vargas, se negaron a ven-
der dicho artículo al precio de tasa.

La Policía se encanizó de 60 canastas
de huevos de dicho pueblo.
Más tarde fueron devueltos por las
autoridades a condición de que se ven-
derían a 2 40 pesetas la docena.

Agitadores detenidos
Valencia.—En la ribera del Júcar,
cuatro desconocidos cuya significación
no ha podido averiguarse, excitaban a
los campesinos a exigir mayores jorna-
les, agregando que en el caso de no ser
atendidos debían negarse a trabajar.

El Gobernador ha ordenado la deten-
ción de dichos sujetos.

Accidente automovilista
Sevilla.—Un automóvil ocupado por
el alcalde de Aracena y varios amigos
chocó con la barandilla de hierro del
puente Reina Victoria.

El referido Alcalde resultó con heri-
das muy graves.
Los demás acompañantes tienen sólo
pequeñas contusiones.

Una salvajada
Oviedo.—En el Puerto de Peñares ex-
ploraron 99 cartuchos de dinamita.
No ocasionaron desgracias, pero cau-
saron gran alarma.

Los autores de este hecho han sido
detenidos.

ACADEMIAS Y COLEGIOS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

ACADEMIA DEL CORAZÓN DE JESÚS
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BENEGAS, 22 TELEFONO 404

BADAJOZ

DIRECTOR: LICENCIADO DON ANIANO MORENO, PRESBITERO

COLEGIO DEL CARMEN

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES
DONOSO-CORTÉS, NÚM. 10

Profesorado facultativo y titulado. Preparatorio de Medicina.
Curso breve para los exámenes de septiembre, por don Luis Luna,
Licenciado en Ciencias Químicas.

INTERNADO INMEJORABLE

EL SAGRADO CORAZON
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ
LOS SANTOS DE MAIMONA

Inmejorable internado.—Brillantes resultados. Profesorado numeroso y
competente.—Pedid reglamentos e informes al señor Cura.

COLEGIO ACADEMIA MERCANTIL

Segunda Enseñanza :: Idiomas :: Carrera del Magisterio :: Prepara-
ción para ingreso y oposición en Correos y Telégrafos :: Carrera
Mercantil en todos sus grados :: Cuerpo Pericial y Auxiliar de Ha-
cienda :: Prácticas de Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Taquigrafía
y Mecanografía.

Informes al Director, DON JULIO PINTO PARDO, Contador y Profe-
sor Mercantil. Melchor de Evora, 12. Badajoz.

ACADEMIA LOZANO
SAN SALVADOR, NÚM. 5.—MERIDA

PREPARACIÓN MILITAR, CORREOS, TELÉGRAFOS
Y CARRERAS ESPECIALES

DIRECTOR

DON JUAN LOZANO MUÑOZ, Comandante de Artillería y ex profesor
del Colegio preparatorio Militar de Trujillo y de la Academia del Cuerpo.

PROFESORES

DON ANTONIO MORALES SERRANO, Capitán de Artillería y ex pro-
fesor de la Academia del Cuerpo.

DON NARCISO RODRIGUEZ RAMIREZ, Capitán de Artillería.

DON LUIS MORALES SERRANO, Teniente de Artillería.

DON ADRIÁN SEGUIRO ZÚNIGA y DON BENIGNO GARCÍA DE
VINUESA, Oficiales de Correos.

DON MAXIMILIANO MACIAS, Licenciado en Historia.

EL CURSO EMPIEZA EL 15 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.
INTERNADO BAJO LA INSPECCIÓN DEL DIRECTOR, AL CUAL SE
DIRIGIRÁ LA CORRESPONDENCIA.

COLEGIO DE SANTIAGO
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
VILLANUEVA DE LA SERENA

Incorporado al Instituto. Excelente internado. Pidanse regla-
mentos al director don José Carapeto.

CARRERAS MILITARES
ACADEMIA LLORET

Dirigida por el comandante de Infantería don Manuel Lloret, ex profe-
sor de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho con-
vocatorias desde 1906 a 1915.

El curso empieza en 1.ª de agosto. Se admiten internos, y para deta-
lles, pidanse reglamentos al director. Salmerón, 75.—BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad
ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO :: INGRESO Y SEGUNDA ENSE-
ÑANZA :: PROFESORADO TITULADO :: EDIFICIO AMPLIO E
HIGIÉNICO.

DIRECTOR: DON JULIÁN GARCÍA HERNÁNDEZ

COLEGIO DE SAN FRANCISCO
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INTERNADO INMEJORABLE :: BRILLANTES RESULTADOS EN
EXÁMENES :: PIDANSE REGLAMENTOS Y DETALLES AL
DIRECTOR, DON ELADIO ABANCÉNS :: MUÑOZ TORRERO
(ANTES GOBERNADOR), NÚM. 25 :: BADAJOZ.

“La Purísima Concepción,,
COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO

1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales.—Facultad

Palacio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli

ZAFRA

Director: doctor Juan García Fernández.

Colegio de San Luis Gonzaga
ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resul-
tado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de
inmejorables condiciones higiénicas.
Director, don Germán Calderón, presbítero.

Madrid, 27, 2 30 h.

Modificación de un decreto

A propuesta del Ministerio de Fomen-
to se modificará un Real decreto de la
Presidencia del Consejo, dictado en el
año 1917, relativo a los Sindicatos agrí-
colas y a la facultad de constituir depó-
sitos y expedir warrants.

Manifestaciones del ministro de la
Gobernación

El señor Burgos Mazo recibió esta
mañana a los periodistas, comuni-
cándoles lo siguiente:
La huelga de los marinos mercantes
sigue igual.

Los huelguistas observan una actitud
correctísima.
He sabido que se celebró en Barcelo-
na una reunión de autoridades en la Ca-
pitania general.

Ignoro si se acordó informar al Go-
bierno que proceda restablecer la nor-
malidad en dicha provincia.

El Gobierno hace tiempo que desea el
restablecimiento de las garantías cons-
titucionales, pero esperamos una oca-
sión propicia para ello.

En el Consejo de hoy no tratamos de
este asunto, pues deseamos conocer
previamente la opinión de las autorida-
des barcelonesas.

Esa opinión la conoceremos mañana
por boca del gobernador civil señor
Amado.

Luego ya podrá el Gobierno resolver
lo que estime procedente.

Recibo noticias de algunas provincias
notificándome la solución de algunas
huelgas parciales.

En el Consejo de esta tarde quedó ul-
timado el indulto general, que es muy
amplio, y supongo que dejará satisfecho
a los más exigentes.

Falta sólo que lo ponga en limpio el
señor Amat y seguidamente lo publicará
la Gaceta.

Se publicarán otros decretos conce-
diendo indultos especiales, pues hay al-
gunos casos que no ha sido posible in-
cluir en las normas que sirven de base
al indulto general.

El conflicto de los panaderos será re-
suelto por la Junta local de Reformas So-
ciales.

El oficio de los patronos del pan de
Viena declarando el lock-out, no puede
ser admitido y surtir sus efectos por fal-
tar algunos requisitos.

He recibido la Memoria en que la Jun-
ta de Protección a la Infancia me da
cuenta de las deficiencias observadas en
el Asilo de Valhermoso.

Trabajos de una Comisión
En la reunión celebrada esta tarde por

la Comisión que entiende en el proble-
ma hullero, los vocales de la clase pa-
tronal y obrera, protestaron de la re-
dacción de una nota, que calificaron de
ofensiva, pues en ella parece que se de-
clara el patriotismo de la Comisión,
vinculado en la actuación de los técni-
cos que forman parte de la misma.

El Presidente dió amplias explicacio-
nes; negó que hubiese redactado esa no-
ta y aseguró que no había sido redacta-
da tampoco por los demás vocales téc-
nicos.

Estas explicaciones se consideraron
como suficientes.

Después continuaron sus trabajos.
Los representantes de Baleares pide-
ron la exportación del lignito.

Se acordó elevar al Gobierno la pro-
puesta de los mineros y obreros favora-
ble a la exportación en general.

La Comisión acordó también volver a
reunirse del 15 al 20 de septiembre.

La cuestión de Méjico

Méjico.—El incidente con los Estados
Unidos pierde importancia, no obstante
las noticias tendenciosas de los prime-
ros momentos.

Para evitar todo pretexto de alarma,
el general Carranza ha regresado a la
capital, recibiendo acto seguido al Cuerpo
Diplomático extranjero.

Se elogia grandemente la actitud de
extrema prudencia del citado general.

Un incendio

Toledo.—La estación del ferrocarril
de Vargas ha quedado destruida por un
incendio. Sin desgracias personales.

Manejos alemanes, según los polacos

Varsovia.—Es opinión muy genera-
lizada en esta capital que el retraso que
se observa en el restablecimiento de la
tranquilidad general y en el desarrollo
del Estado polaco, obedece a los mane-
jos alemanes, quienes para impedir la
consolidación de Polonia alientan los
desmanes del bolcheviquismo.

Llamamiento general

Berlín.—El Gobierno alemán ha diri-
gido un llamamiento a la población en
general, censurando duramente la ac-
tuación de las llamadas derechas e iz-
quierdas, el sabotaje de los capitalistas,
la huelga general y la intervención de la
prensa, que califica de inoportuna.

Un incendio

Tolón.—Aumenta el incendio que des-
de hace algunos días destruye las sel-
vas de Belgentier.

Este siniestro amenaza el fuerte y el
semáforo.

UN INVENTO NOTABLE

Tenemos noticias de un invento por-
tentoso, llamado quizás a promover una
gran revolución en el campo de la me-
cánica y a ejercer una influencia podo-
rosa en la vida económica de los pue-
blos.
El inventor, que ha patentado ya su
descubrimiento, es extremeño, natural
de Badajoz, y persona conocidísima en
nuestra capital.
Se trata de un motor que funciona sin
ninguna energía extraña, que desarrolla
una fuerza de 2 75 caballos de vapor,
2.600 revoluciones por minuto, 405 vol-
tios y 12 amperios, susceptible de pro-
ducir hasta 20.000 revoluciones, y, por
tanto, una potencia proporcionada.
El aparato está en construcción, y
muy en breve podremos dar noticias de-
talladas del mismo, así como publicar
el nombre de su inventor, lo que hoy
no hacemos por no estar autorizados
para ello.
Muy de veras felicitamos al feliz in-
ventor, a quien auguramos brillante
triunfo.

NOTICIAS

Efemérides.—Por un extraordinario
exceso de original, nos vemos obligados
a retirar, después de compuesto, el ar-
tículo de «Efemérides», de nuestro es-
tilmo colaborador don Antonio Miguel
Pérez, que versaban sobre el interesante
tema de la muerte de Lope de Vega.

Aparecerán mañana.

Viajero.—Esmo ayer en Badoz el
alcalde de Jerez de los Caballeros, don
Pedro de Soto y Aguilár.

Multas.—Por la autoridad alcaldía
ayer fueron impuestas seis multas a
otras tantas expendedoras de leche, por
vender este artículo con excesiva can-
tidad de agua.

El Alcalde se muestra decidido a rea-
lizar una enérgica campaña en tal sen-
tido, pues no puede consentirse que la
leche se venda al público aguada y en
malas condiciones, máxime cuando
recientemente ha sufrido un aumento el
precio de dicho artículo.



La función del jueves

Va se han repartido los programas
impresos de la función benéfica que ma-
ñana jueves, a las diez y media de la
noche, tendrá lugar en la plaza de to-
ros.

Los trabajos de preparación, que se
han llevado con gran actividad, gracias
al desinteresado concurso de las perso-
nas cuyos nombres ya hemos publicado,
quedarán hoy concluidos.

Existe gran animación, a juzgar por
el número de demandas de localidades
que se han recibido en la plaza y en los
establecimientos en que ordinariamente
suelen expenderse.

Las personas que deseen contribuir al
espectáculo con sus donativos, pueden
entregarlos en los mismos sitios en que
se provean de las entradas o en la ad-
ministración de los Asilos de la Bene-
fencia provincial.

Nos sentimos verdaderamente com-
placidos cuando algún periódico lo-
cal transcribe, integra, cualquiera de
nuestras informaciones.

Pero nuestra satisfacción sería
completa si, al menos, se dignase in-
dicar al pie el origen de dicha infor-
mación.

¡POR FIN!

SE REUNE LA COMISION DE HACIENDA

Después de no se sabe cuántas cita-
ciones, ayer, por fin, se reunió la Co-
misión municipal de Hacienda, redactando
definitivamente el articulado de la plus
valía.

También estuvieron tratando del re-
parto vecinal, acordando que el con-
teador, el recaudador de arbitrios y el de-
positario hagan los trabajos necesarios
para la constitución de las Juntas.

Local para los soldados

El Alcalde ha estado haciendo ges-
tiones para buscar alojamiento a los
soldados que han sido llamados a filas pa-
ra el día 5 del próximo mes y que no po-
drán ser alojados en los cuarteles por
insuficiencia de los locales.

Nuestra primera autoridad municipal,
ha conseguido que el delegado de los
Establecimientos benéficos, don Juan
Murillo Pizarro, habilite una sala que se
considera suficiente para albergar 150
soldados.

El señor Trujillo salió muy complaci-
do de la atención del diputado dele-
gado.

SE ARRIENDA

a pasto, labor y fruto de bellotas, a
partir del 29 de septiembre de 1920,
la dehesa «Los Enciviados», de este
término municipal, a una distancia de
ocho kilómetros de Badajoz, con ca-
sa-cortijo y dependencias de labor y
buenos abrevaderos. Para tratar, en
Madrid con el señor conde de Bay-
noa, Castelló, 24, o con don Mariano
Larios, Melchor de Evora, 1, en esta
capital.

El nuevo arriendo comenzará el 29
de septiembre de este año, previo abo-
no a los herederos del arrendatario
saliente de los barbechos que tiene,
quienes, además, traspasan en venta
sus caballerías y enseres de labor.

Arrendamiento

se hace de la dehesa «Torrequebra-
da», de pastos, labor y olivos, distan-
te tres kilómetros de la capital. Tiene
hechos barbechos y se venderán mu-
las y enseres de labor. Para tratar en
Badajoz, señores Díaz Macías. Me-
nacho, 46.

ALFALFA

Se sirve a domicilio. Pedidos, al telé-
fono 190, de once a dos.

MILITARES DE SOCIEDAD

Presentaciones y despedidas
Se ha incorporado a su destino don Enrique Alvarez Leira, teniente coronel de infantería...

Servicio de la plaza para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas don Arturo Pasalodos.

Ayer llegó de Lobón el propietario de aquella localidad don Francisco Martín, acompañado de su señora doña María Martín de Martín...

ARRIENDO
por seis años pasto y grama, con aguas abundantes, en la dehesa «Cabeza Rubia»...

Advertisement for 'LA CATALANA' insurance company, listing services like dormitories, comedors, and furniture.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 27:
Fallecidos.—Mercedes Portela Montero, de ocho años, edema pulmonar...

Pequeños anuncios

Os interesa no dejar de visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7...

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ
VILLANUEVA DE LA SERENA, del 3 al 16 de septiembre...

ZOTAL
Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

PEDID CAFÉS
EL PROGRESO
ANGEL ROBLES, ZAFRA (BADAJOZ)

DR. ELICIO FLORES TRIVIÑO
OCULISTA
BECERRO, 11 y 13, ALMENDRALEJO

FABRICA DE ANISADOS
DE
Claudio Cabo Barroso
RIEZA DEL FRENO (BADAJOZ)

RECUERDOS DEL AÑO 1915
DON QUIJOTE, LA GUERRA
Y LOS ANISADOS ANISADOS

ROMANONES Y FRESNO
Y
Al levantar la sesión el ilustre Presidente...

SE COMPRAN
botellas vacías de agua de Mondariz. Salmerón, 32.

H. PALACIOS
OLIVA DE JEREZ
VIAJANTES Y VIAJEROS

SE VENDE
un alambique completo, para destilar alcohol, marca alemana...

SE VENDE
un alambique completo, para destilar alcohol, marca alemana...

SE VENDE
un alambique completo, para destilar alcohol, marca alemana...

SE VENDE
un alambique completo, para destilar alcohol, marca alemana...

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26, 25 h.
Mercados
Vacas, 5'20 a 5'28.
Carneros, 3'10.
Ovejas, 2'85.
Corderos, 3'10.

Impresiones del mercado
Con motivo de la baja de cuarenta céntimos en los pellejos, se espera una baja de alguna importancia en el ganado lanar.

Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 77-20.
Banco de España, 522.
Tabacos, 316.
Francos, 66'75.
Libras, 22'25.

Consejo de ministros
Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en la Presidencia.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde.
El señor Burgos Mazo dió la referencia de lo tratado y resuelto, en los siguientes términos:

Hemos examinado lo que había pendiente de estudio respecto al indulto general; como el ministro de Gracia y Justicia tenía ya terminado lo relativo a su departamento, y hoy se han examinado los antecedentes que afectan a los Ministerios de Guerra y Marina, queda ya ultimado el proyecto de indulto y muy pronto aparecerá en la Gaceta.

También hemos tratado ampliamente de la huelga de los marinos mercantes. Tiene el Gobierno el propósito de reglamentar el trabajo a bordo, y tenía ya adelantados sus trabajos el ministro de Marina, que antes de estas circunstancias, en los primeros días de agosto, se había dirigido a las cinco asociaciones de navieros de España para que le remitiesen un informe consignando su parecer sobre este asunto.

Como todavía no se han recibido esos informes, el Gobierno ha decidido reiterar de nuevo la petición, concediendo a esas asociaciones un plazo que durará hasta el día 10 de septiembre para que cumplan este encargo.

Si a pesar de ello no se recibieran los informes, el Gobierno procederá a estudiar y promulgar el decreto correspondiente, pues ya conoce las necesidades y el parecer de los maquinistas, pilotos y demás personal de la marina mercante.

El ministro de Fomento tiene ya casi ultimado para su publicación el decreto relativo al establecimiento del Montepío que afecta a estos marinos. Se establecerá de acuerdo y en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

También se estudiará todo lo referente a la aplicación al personal de la marina mercante de la ley de Accidentes del trabajo.

También ha leído el ministro de Fomento un proyecto de decreto estableciendo la jornada máxima en los trabajos ferroviarios.

Yo—agregó Burgos—he dado cuenta de las noticias que tengo respecto a los conflictos sociales actualmente planteados en la península.

Me he detenido, especialmente, al tratar de los conflictos de Madrid y de Barcelona.

Sobre estos asuntos hemos estado cambiando impresiones largo rato. El ministro de Abastecimientos dió cuenta de las medidas adoptadas en relación con el problema de las subsistencias, y de los propósitos que tiene en relación con las fasas y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se concedió un voto de confianza al señor Cañal para que continúe su campaña sobre adquisición de trigos y otros aspectos importantes del problema de las subsistencias.

Los ministros de Guerra y Marina dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos departamentos. El segundo obtuvo la aprobación del Consejo para un proyecto que se relaciona con la situación de los sargentos de infantería de Marina.

Se aprobó un expediente de crédito extraordinario de la presidencia del Consejo para el monumento de las Cortes de Cádiz.

Se trata simplemente de rehabilitar las consignaciones de los créditos que se concedieron en los presupuestos de 1912 y 1913 para esta atención y que no pudieron emplearse durante la vigencia de aquellos presupuestos.

De plantillas nada se habló, esperando que esté presente el ministro de Hacienda para poder decidir sobre las varias que hay que publicar.

NOVIAS

Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases. Precios sin competencia.

No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Badajoz.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

Establecimiento de "El Candado", Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte.

Lámparas para gas acetyleno, con patente de invención sistema Muñiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

LA LUSITANA, CAFÉS TOSTADOS

HIJA DE J. ALVES FERRERA
MÉRIDA

La temporada en Alanje EL LICEO

Este antiguo y acreditado balneario, tan famoso por las virtudes medicinales de sus buenas aguas, se encuentra ahora en todo su apogeo de animación.

Desde las seis de la mañana, hora en que empieza el servicio de baños, hasta las dos o las tres de la tarde, que es cuando finaliza el último turno de pilas, el local del balneario es insuficiente para contener el personal de enfermos y familiares.

El cronista, es la primera vez que por esta época viene a los baños; siempre lo hizo al final de temporada, allá en los últimos días de septiembre o primeros de octubre.

Yo—agregó Burgos—he dado cuenta de las noticias que tengo respecto a los conflictos sociales actualmente planteados en la península.

Me he detenido, especialmente, al tratar de los conflictos de Madrid y de Barcelona.

Sobre estos asuntos hemos estado cambiando impresiones largo rato. El ministro de Abastecimientos dió cuenta de las medidas adoptadas en relación con el problema de las subsistencias, y de los propósitos que tiene en relación con las fasas y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se concedió un voto de confianza al señor Cañal para que continúe su campaña sobre adquisición de trigos y otros aspectos importantes del problema de las subsistencias.

Los ministros de Guerra y Marina dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos departamentos. El segundo obtuvo la aprobación del Consejo para un proyecto que se relaciona con la situación de los sargentos de infantería de Marina.

Se aprobó un expediente de crédito extraordinario de la presidencia del Consejo para el monumento de las Cortes de Cádiz.

Se trata simplemente de rehabilitar las consignaciones de los créditos que se concedieron en los presupuestos de 1912 y 1913 para esta atención y que no pudieron emplearse durante la vigencia de aquellos presupuestos.

De plantillas nada se habló, esperando que esté presente el ministro de Hacienda para poder decidir sobre las varias que hay que publicar.

Estos barullos y escándalos que a diario se producen en el establecimiento termal a la hora señalada de recoger los tickets, y que muchas veces reclama la presencia de una pareja de guardias civiles para imponer orden, pudieran muy bien evitarse si otro fuera el procedimiento.

Sería el más práctico y el más razonable y equitativo, seguir el turno por el orden de numeración de la papeleta que expide el médico director del balneario para bañarse, y si bien el primer día de baño era de los comprendidos en el último turno, diariamente iría ganando puestos, toda vez que diariamente finalizan sus baños gran número de bañistas.

Implantando este sistema, cesaría el malestar que hoy existe. Además, la administración del establecimiento tiene establecido un turno de preferencia, mediante la cuota de tres pesetas por servicio, y este turno pueden emplear aquellos enfermos que no quisieran esperar mucho tiempo.

El pueblo sigue como siempre: descuidado y sucio; este pueblo podría ser uno de los más lindos y ricos de Extremadura, habiéndole dado Dios y la Naturaleza la mina inagotable y rica de sus aguas, sin par en Europa. Es una pena que el vecindario de Alanje, en su mayoría, sea refractario a todo adelanto y mejora higiénica; sus calles, de cuevas empuñadas, están empedradas de guijarros tan toscos y puntiagudos, que son el constante martirio de quien las cruza.

El Ayuntamiento debiera emprender la reforma, si no de todas las calles, cuando menos de las dos más transitadas por los bañistas, que son la de los Baños y la de Almendros; esta reforma, consistente en hacer como un camino de baldosas, de un metro de ancho, en el centro de la calle, no costaría muchas pesetas y quedaría el piso cómodo para andar por él, y cesaría ese continuo peligro que hoy existe de resbalar y romperse una pierna.

En cuanto a alojamientos, el bañista encuentra diversos hoteles, que, en honor a la verdad, no tienen que envidiar nada a otros similares de los demás establecimientos de baños. El Hotel Macías es un soberbio hotel, que honra al pueblo de Alanje, y, en general, las casas que admiten bañistas, que son casi todas las que hay en el pueblo; el trato y cuidado que dan corresponde a la fama que de hidalgos y hospitalarios tiene la tierra extremeña.

MAMUEL MONTERREY.
Alanje, 25 agosto 1919.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000-0.000 el duro.
En Badajoz, 2.020-2.100 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, a plaza Sazza, número 1.

SITIOS

donde puede usted suscribirse a "Correo de la Mañana,"
EN MADRID
Librería de Fernando Fé.—Pueria del Sol, núm. 15.

EN BARCELONA
Librería «Verdaguer».—Rambla del Centro, núm. 5.

EN BADAJOZ
Librería y Papelería de Florencio Ger.—Plaza de la Constitución, número 14.

Librería de Manuel Durán.—Meléndez Valdés, núm. 15.
Estanco de la calle Meléndez Valdés, núm. 4.

La Estrella.—Plaza de la Constitución, núm. 10.
Y en la Administración del periódico, que despacha día y noche.

En su 67 aniversario
Debido a lo avanzadísimo de la hora en que dió fin la velada que el pasado 25 celebró el Liceo de Artesanos para solemnizar su 67 aniversario, no pudo entrar en nuestra edición de ayer el resumen de la fiesta.

Como, dada la simpatía grande que siempre nos inspiró el Liceo, no queremos pasar en silencio nada que a dicha Sociedad se refiera, hemos de dedicar hoy unas líneas—aunque un poco a destiempo—para hacer resaltar la brillantez de su cumpleaños, brillantez que fué muy superior a toda ponderación.

Con asistencia del alcalde, señor Trujillo, procedió en primer lugar al reparto de premios a los aprovechados alumnos de las clases de música y dibujo que reciben meritisíma enseñanza bajo la tutela del Liceo de Artesanos.

En el estrado presidencial tomaron asiento con el señor Trujillo, la señorita Eugenia González Mora, culta profesora de piano; el presidente del Liceo don Alfredo Yustas, algunos miembros de la Directiva y los profesores de dibujo y música, respectivamente, señores Candelas y Pola.

Al finalizar el reparto de diplomas, el Alcalde de la capital dirigió a la apinada concurrencia breves palabras con tono familiar y sencillo, para encomiar la hermosa labor de cultura que durante 67 años venía realizando el Liceo de Artesanos.

Tuvo frases de alientos para todos los que más o menos directamente trabajan por el buen nombre de la Sociedad honrada, y felicitó con palabra sincera a profesores y alumnos.

Por último dedicó un sentido recuerdo al que durante toda una vida, pródiga de bondad y desinterés, fué el alma del Liceo: a su muerto presidente don Isidoro Osorio.

Una calurosa ovación puso fin a las palabras del alcalde señor Trujillo. El presidente, señor Yustas, agradeció en nombre de la Sociedad la felicitación del señor Trujillo, así como la asistencia galante de dicho señor al acto que todos celebraban con un entusiasmo sano y optimista.

A continuación Federico Suárez Ojmo, joven instrumentista de violín, ejecutó algunos números musicales con gran dominio y maestría. Cumplidamente demostró que tiene fina madera de artista sentimental y que puede alcanzar un alto lugar en el arte. Fué objeto de entusiastas aplausos.

Después la señorita Obdulia Iglesias cantó con exquisito gusto y delicada entonación algunas canciones y trozos de obras, viéndose obligada a repetir ante las insistentes ovaciones del numeroso auditorio.

Envidiables condiciones de fina cantante, posee la gentil señorita Obdulia Iglesias y lástima grande es que el tesoro de su voz limpia y armoniosa en los agudos, tanto como agradable y sonora en los graves, no se cultive con entusiasmo, pues es prometedora de frutos nada despreciables.

Y, por último, el distinguido cuadro dramático del Liceo de Artesanos, representó un selecto programa de Benavente: «El nietecito y Sin querer».

En la interpretación de estas dos producciones benaventinas hizo su reaparición la discretísima y excelente aficionada señorita María Nieto, que una vez más nos deleitó con la genialeza y distinción en el «estar en escena», así como la dulzura de su voz y la flexibilidad de su arte de consumada comedianta. Su hermanita Leonor sigue sus mismas huellas. En los dos tipos que caracterizó estuvo francamente saludísima.

Los señores Juez, Acuña y Córcoles, encorajaron perfectamente en los diversos personajes que representaron y consiguieron al final de cada acto que la cortina se alzase ante los aplausos de los entusiastas.

Ni que decir tiene que terminó tan agradable velada con un baile que se prolongó hasta la madrugada.

Boletín de suscripción

Don
habitante en
calle
núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por
(1).
de
de 19
El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.
(1) Meses, trimestres o años.

Pedro Gómez Muñiz DENTISTA

Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

HACIENDA

Junta administrativa
Contra los vecinos de Alburquerque Pedro Simón Carrillo y Francisco Montero Crespo, se ha celebrado en el día de ayer una Junta administrativa.

Fuó motivo de ella la aprehensión por fuerzas de Carabineros, de 91 kilos de harina de trigo, cuatro cabezas de ganado mular y dos carros de trasportes que, a juicio de la policía aduanera, eran conducidos sin la debida documentación.

La Junta, en vista del expediente instruido en el asunto, acordó absolver a los inculcados y devolver a éstos los objetos y géneros aprehendidos.

Recaudación
La verificada durante el día de ayer dió, para los conceptos especificados a continuación, la cuantía de las sumas siguientes:

Liquidadas, 0 25 pesetas.
Derechos reales, 5'25.
Cuotas militares, 7'70.
Aduanas, 416'41.
Reintegro, 60'40.
Operaciones del Tesoro, 2.968 90.

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

El ganado de cerda

Actitud de los ganaderos y agricultores.—La cebada tiene gran demanda y su precio sube. Continúa el negocio cerdo, sin ofrecer claramente la orientación que tomará en la campaña próxima el precio de las carnes...

Mercado sevillano

Información del día. Día 25 de agosto. Al empezar la semana la plaza aparece con el mismo aspecto de flojedad con que cerró la anterior.

Ofertas que se hacen. Badajoz.—Don Diego Villalón tiene a la venta mil paños de eucalipto, propios para techumbres pequeñas, añadidos y fendedos.

El precio de las patatas. La Gaceta publica la anunciada Real orden del Ministerio de Abastecimientos fijando la tasa de la patata. Dice así: «Visto el rápido encarecimiento del precio de las patatas, artículo de primera necesidad, así como el resultado que ofrece el examen de las estadísticas de producción y precio de los últimos años...

Indiferencia entre su magnífica cabellera. —Si, princesa—contesté, esforzándome por dar a mi voz una entonación tranquila, pero sonora;—conozco el valor de este tesoro y sé que las perlas son el último resto de una gran fortuna. Mi pobre abuela me dijo, al ponerme en el cuello, que habían presenciado la felicidad de varias generaciones, perturbada primero y destruida después por la injusta preocupación que se tiene contra los judíos...

—Hoy, buenas noches, querida niña!—dijo la princesa, al acercarme a ella. Se había sentado junto a un magnífico grupo de helechos, precisamente en el sitio que yo ocupaba la noche en que revelé a Carlota y a su hermano el origen de mi abuela. El señor Claudius estaba un poco detrás del sillón de la princesa; mientras que su séquito, y también los dos hermanos, hallábanse en los dos lados del círculo en medio del cual penetré valerosamente.

—Princesita de los brezos—continuó Su Alteza, sonriendo,—aparece usted aquí como una náyade... y la verdad es que debe usted tener algún parentesco con esas graciosas divinidades. No parece sino que acaba de surgir de esa cascada y hasta que ha conservado algunas gotas brillantes de su agua para que la sirvan de adorno... Niña, usted no conoce el valor del tesoro que lleva con tanta

—¿Indispuesto?—preguntó Dagoberto, sonriendo maliciosamente. Se había sentado al piano y hablaba, preludeando al mismo tiempo. —Sí, sí, es una desagradable indisposición. Hace poco supe en el caso esa interesante noticia; allí no se hablaba de otra cosa, y toda la ciudad se estremeció de júbilo ante la esperanza de que acabase la manía de los estudios arqueológicos. ¡Muy próximamente tendremos otra moda, Carlota! ¡Dios sea loado! ¡El aburrimiento, piedad, el aburrimiento! Ya no será preciso aprender de memoria inscripciones romanas, ni descifrar jeroglíficos egipcios... ¡Y qué pesado había llegado a ser esto!

—Y Dagoberto hizo vibrar las teclas con fuerza, ejecutando con agilidad toda suerte de escalas; mientras que mi corazón se contristaba por lo que acababa de oír. —Y precisamente—continuó el joven—ha escogido usted el momento en que una cruel indecisión afecta tanto a su padre, para publicar que es hijo de una judía... ¡Es una candidez demasiado... candida! Eso es simplemente despreciable... ante la corte, se entiende.

—Si, ha sido una necesidad, permítame que te lo diga francamente—añadió Carlota, poniendo un cuadercillo de música sobre el atril del piano. Yo no te hubiera exigido que mintieses... ni tampoco hubiera apelado por mi parte a una mentira; pero siempre hay medio de salir del apuro

RELIGIOSAS

La regeneración de la sociedad debe empezar por los niños. Por eso San José de Calasanz fundó su piadoso y utilísimo Instituto.

Agosto, 27.—San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías. El oficio y la misa son del santo del día, río doble de segunda clase, color blanco.

Desde niño fué devotísimo de la Madre de Dios, obsequiándola diariamente con el oficio parvo, el rosario y otras devociones prácticas, y poniendo sus escuelas bajo su poderosa protección.

Falleció el 25 de agosto de 1648, a los noventa y dos años de edad. Pio IX elevó al rito de segunda clase el oficio de este santo el día 21 de julio de 1870.

Cultos. Santa Iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco y media de la tarde. La misa conventual, después de tercia.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Marfil y Rosis, a 1'90. Exportación a provincias. PARA PEDIDOS Miguel Nieto Marín —ALMENDRALEJO— Estos precios son en Almendra lejo.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

C. DUPIN & COMPAÑIA PORTUGAL-ESPAÑA-BELGICA

Domicilio social en LISBOA, CAES DO SODRE, 52, 3.º

Maderas fábricas de aserrar en ANADIA, SANTA-COMBA, LEIRIA y BADAJOZ :- Vinos, cereales, conservas, productos químicos y géneros coloniales :- Fletes marítimos :- Proyectos de construcción (personal técnico habilitado) :- Instalaciones eléctricas :- Automóviles, tractores y camiones FIAT :- Cobre en planchas, hilo, tubos, etc. :- Material ferroviario.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Sucursal en BADAJOZ.

AGENTE COMERCIAL EN ESPAÑA: ANDRÉS VELASCO, CARTAYA (HUELVA)

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Conceder un año de prórroga para el ingreso en filas a los mozos Diego Fernández Andrade y a Emilio Álvarez Lillán, de 1919, por Badojos; José García Sanlstein, de Hornachos; Antonio Recio Ambrona, de Obeles; Manuel Borrero Mino, de Higuera la Real; Luis Rubio Escudero, de Llerena; Julio Carrasco Pinedo, de Zalamea de la Serena; y Gerardo Pozo Pozo, de Valle de la Serena.

—Exceptuar del servicio en filas a Manuel Chaparro Ruiz, soldado del regimiento de infantería Melilla, número 59, de Higuera la Real; Joaquín Janeiro Fernández, del cazadores de Galicia, 25 de caballería, y cupo de La Codocera, y Felipe Moreno Prado, de la octava Comandancia de tropas de Intendencia y cupo de Cabeza del Buey.

—Elevar a consulta el expediente de Ramón Macías Blázquez, del regimiento de Galicia, 25 de caballería, y cupo de Zarza junto Alanje, por no estar de acuerdo el dictamen del Juez instructor con el del oficial mayor de esta Comisión mixta.

—Informar favorablemente la instancia promovida por el soldado de infantería de Gravelinas, número 41, y cupo de Los Santos de Maimona, Julián Serano Moreno, solicitando formación de expediente de excepción sobrevenida.

GRAN E. LA AMISTAD

BALTASAR LOPEZ MACHUCA BERLANGA Comidas esmeradas, habitaciones independientes. Coche a la estación del ferrocarril.

VENDO

25 pares limones para carros, a 25 pesetas par. Tres metros cúbicos tablonos nogal. 25 tiros o perfitos. Tendales y enjertos, y una mesa de billar en magnifico uso.

Para tratar, L. Cachadina. Villafranca de los Barros.

MAGISTERIO

Escuela Normal de Maestros. Curso de 1919 a 1920.—Matrícula de enseñanza oficial.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matrícula de enseñanza oficial para el expresado curso de 1919 a 1920, quedará abierta en la Secretaría de esta Escuela, desde el día 1.º al 30 del próximo septiembre, todos los días laborables de diez a trece.

Los alumnos que hayan de matricularse en el primer curso, necesitarán tener aprobados los ejercicios de ingreso, y los que hubiesen hecho estudios en otros centros oficiales de enseñanza lo justificarán mediante certificación académica oficial.

Por los derechos de matrícula de un curso o parte de él, abonarán, como importe del primer plazo, 12 50 pesetas en papel de pagos al Estado y dos sellos móviles.

Los alumnos que no se matricularen en los días señalados y quisieran verificarlo, podrán hacerlo durante el mes de octubre, con sólo abonar dobles derechos de los indicados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badojos, 26 de agosto de 1919.—El secretario accidental, Manuel Saavedra. —Visto bueno: el director, R. Morales.

Licor de moda PONCHE REGIO

Carlos Vidarte—IEREZ

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos. SEBASTIAN NICOLAS

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. PESINI

MELENDEZ VALDES, 50

Aperforado número 24.—Badajos

FRUMENTARIAS

Especies. Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 610 fanegas; harinas, 14.000 kilogramos; vinos comunes, 240 arrobas; patatas, 1.740; melones y sandías, 2.000; uvas, 7.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas ayer por los siguientes tabajeros:

Don Fernando Alfonso, un añojo que dió un peso de 86 kilogramos; don Juan Alfonso, dos erales, 310; don Francisco Alfonso, una vaca y cuatro cabras, 242; don Pedro Anselmo, una vaca y dos cabras, 318; señora viuda de Ortiz, una vaca, un eral y 10 cabras, 450; don José Anselmo, una vaca, 129; don Vicente Alfonso, dos borros, 17; don Rosendo Sosa, cinco borros, 39; don Enrique Alvarez, cinco borros, 41; don Mariano Anselmo, 22 cabras, 257; don Juan Rodríguez, cinco cabras y cuatro chivos, 105; y don Robustiano Regidor, dos cabras, 28.

LA PLAGA DE LA ORUGA

Escrito que dirige la Junta provincial de Conservación forestal privada a la Dirección general de Agricultura, solicitando el auxilio del Estado en razón a la enorme gravedad de la plaga en la provincia: Con fecha 15 de abril del presente año, se envió a esta Dirección general el acuerdo tomado por esta Junta respecto a la plaga de los encinares de esta provincia, plaga debida a la invasión del lepidóptero Tortrix Viridana y conocido vulgarmente con el nombre de la «Oruga» y que tan enormes daños está causando en el arbolado de encinas que constituye la principal fuente de riqueza de esta región, en el mencionado acuerdo se pedía que por la Dirección general se autorizase al ingeniero de Montes secretario de esta Junta provincial para que estudiase la forma más conveniente de extinción de referida plaga.

De acuerdo con el oficio fecha 10 de mayo de ese Centro directivo, se hicieron experiencias en distintos puntos de la provincia con soluciones a base de arsenitos de sosa, obteniéndose excelentes resultados de experiencia así como un plan completo de los trabajos de extinción se comunicaron por oficio del 19 del mismo mes y año, sin que hasta la fecha se haya podido obtener el crédito necesario para realizar los trabajos de saneamiento.

Al aprobar las Cortes por ley del 14 de agosto la concesión de un crédito destinado a la extinción de plagas del arbolado, esta Junta tiene el honor de hacer presente a V. I. la necesidad ineludible de atacar la plaga que nos ocupa, a fin de evitar una verdadera ruina de los intereses agrícolas ganaderos de esta región.

El lepidóptero Tortrix Viridana ataca al arbolado de encinas, destruyendo el brote anual y por lo tanto la cosecha del fruto, y aunque por sí sólo no produce la muerte del árbol, a fuerza de ataques repetidos como los producidos en doce años que lleva actuando la plaga, deja al arbolado en tales condiciones de debilidad que no puede resistir los ataques de otros insectos y plantas criptogámicas; en corroboración de lo puesto anteriormente, según informe del ingeniero secretario de esta Junta, se ha presentado en distintos puntos de la provincia una nueva plaga, producida al parecer, por un hongo, todavía no determinado y cuyo estudio y desarrollo está estudiando actualmente el referido ingeniero, enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de «Enfermedad del cobre» (a causa del color que toman las hojas debido al micelio del hongo), que produce la muerte del árbol en poco tiempo, quedando totalmente destruidos los tejidos de la madera, esta plaga de no atenderse pronto a su remedio, traerá como consecuencia obligada la destrucción de toda la masa forestal de encinas, pérdida que constituirá la ruina de la mayoría de la población extremeña, ya que los terrenos actualmente destinados a los montes de encina no son susceptibles de otros cultivos.

La importancia de la plaga de la oruga es importantísima, baste saber que de las hectáreas 2.613.000 que constituye la superficie total de la provincia de Badajoz, 366.000 forman la masa forestal de encinas y de éstas, más de 901.000 están atacadas; la hectárea de encinar se calcula el beneficio líquido en unas 150 pesetas, por lo tanto la producción de la parte atacada debía de ser de unos 15 millones de pesetas; esta enorme riqueza ha desaparecido desde que empezó la invasión; las pérdidas superan más de 100 millones de pesetas, si a estas pérdidas se unen las que podrían ser producidas por el hongo a que se ha hecho mención, la destrucción de los encinares extremeños sería cuestión de pocos años, trayendo como fin obligado la pérdida más importante de la región y una de las más productivas de nuestra península.

El coste de extinción por hectárea se calculaba en los meses de abril y mayo en 50 pesetas; en la actualidad hay que calcularlo en 100, debido a que los precios de los insecticidas empleados, especialmente el arseniato de sosa, ha aumentado de precio, el kilogramo de arseniato cuesta en la actualidad 16 pesetas en lugar de 4 que costaba hace cuatro meses.

Por lo tanto el presupuesto completo de extinción se elevará a más de siete millones de pesetas. Considerando que esta cantidad sería una carga muy pesada para el Estado, y que por otra parte los propietarios están obligados a poner a disposición de todo cuanto puedan para acudir al buen éxito de la empresa, se estima necesario que el Estado debiera contribuir para esta atención con un tanto fijo prudencial de esta cantidad, calculado como mínimo en 75.000 pesetas, las cuales se invertirían en compra de aparatos y primeras materias, dejando a cargo de los propietarios la mano de obra necesaria de la misma manera que se hace con la plaga de la langosta; estimando que esta cifra de 75.000 pesetas no debiera considerarse como exagerada por esa Superioridad, teniendo en cuenta que al tratar de una plaga más importante todavía y más difícil de combatir que la de la langosta, para esta última se ha facilitado al ingeniero jefe de esta Sección Agronómica material de trocha de zinc, insecticida de gasolina y una suma en efectivo para personal que supera a la expresada cifra, con lo que pudiera remediarse la plaga de que tratamos y que merece urgente y especial atención.

SE ADMITEN ofertas de centeno, cebada y avena, calle Echegaray, número 6, piso segundo.

DIAZ Y DOMENECH FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA ESPECIALIDAD EN MAQUINARIA AGRICOLA CUERPOS PARA ARADOS PATENTADOS AZUAGA (BADAJOZ)

Folleto de «Correo de la Mañana» 92

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POE

EUGENIA MARLITT

meralda sobre un almohadón de terciopelo blanco. —¡Hola, buenas noches, querida niña!—dijo la princesa, al acercarme a ella.

—Yo había recalado esta última frase, elevando la voz para que todos los presentes me oyeran, mientras que dirigía una mirada al señor Claudius. ¿Qué me importaba en aquel momento ver al señor de Wismar estremecerse y cuchichear con aire de desprecio, mientras que la señorita de Wildenspring hacía un ademán de triunfo, dirigiendo una mirada a la princesa?... ¿Qué me importaba vislumbrar al gallardo Tancred retorcido descontento el bigote y diciendo a Carlota algunas palabras con expresión desdenosa? ¡Oh!, nada me importaba todo esto, pues había visto al señor Claudius estremecerse de alegría... Hubiérase dicho que su mano quería alargarse hasta mi para felicitar por haber vencido la neclia y cobarde vergüenza que me indujo un día renegar de mi origen para complacer a los que estaban sometidos a

las preocupaciones... y que podían considerarse ahora felices por tener un pretexto para despreciarme. —¿De veras?—repuso la princesa con su tono más benévolo.—Pues he ahí un descubrimiento por demás interesante, y ahora comprendo por qué mi pequeña favorita tiene ese perfil oriental que tanto me agrada en ella. Cuando venga usted a verme, niña, hablaremos largamente desu abuela... ¿Entiende usted, princesita? Su Alteza alargó la mano a mi collar para hacer resaltar el brillo de sus perlas, y después me acarició con suavidad la cabeza, elogiándome por que poseía un alma infantil y pura y porque sabía hablar sin rodeos. Luego me besó en la frente.

Sin embargo, esta vez mi indiscreción no era involuntaria... Mejor que nadie lo sabía aquel cuya mirada no se apartaba de mí. La princesa me invitó a sentarme en un taburete a sus pies, y yo permanecí silenciosa hasta el momento en que la señorita Flíédner se presentó para anunciar que ya estaba todo preparado en la casa de enfrente. Su Alteza había manifestado deseos de tomar una taza de té en las antiguas habitaciones que contenían tan interesantes recuerdos, pues su reciente enfermedad la obligaba a no permanecer mucho tiempo en la atmósfera húmeda del invernadero.

Se abrigó con sus pieles, tomó el brazo del señor Claudius y púsose en marcha a la cabeza de su compañía,

miento, dirigiéndose a la casa. Los criados, llevando faroles en la mano y colocados en línea a los lados de las calles de árboles, eran inútiles, pues a través del ramaje desnudo de los bosquecillos penetraba una luz que trazaba en la nieve grotescas siluetas; la luna acababa de salir. Separándome del cortejo, me dirigí corriendo hacia el pequeño palacio y me detuve delante de las ventanas de la biblioteca. Las cortinas estaban descubiertas; sobre la mesa de mi padre estaba el quinqué encendido, y un poco más lejos, cerca de la estufa, cuya chimenea humeaba mucho, vi la pequeña llama azul de la maquinilla de hacer el té. Este pacífico cuadro interior me tranquilizó completamente; pero subí la escalera para escuchar a la puerta... Todo estaba silencioso; sin duda mi padre escribía, y con el corazón menos oprimido me dirigí a la casa de enfrente. Los viejos dioses lares de la casa Claudius debían haberse escondido con descontento en los rincones más retirados de la antigua morada... Allí había un alumbreado más brillante del que se hubiera permitido en otro tiempo, ni aun para celebrar el bautismo de un futuro jefe de la casa. —¿Qué pasa hoy aquí, señorita Flíédner? ¿Le parece aún al amo que no hay suficiente luz?—murmuraba el viejo Erdmann, mientras ponía un banquillo en el corredor que yo atravesaba.—Tres lámparas bastaban para este pasillo, por donde nadie